



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCP/MCE/mce

REF.: Prescripción Servicio de Aseo.-

SANTA CRUZ, noviembre 06 del 2019.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Sentencia, de fecha octubre 03 del año dos mil diez y nueve, emitida por el primer Juzgado de Letras de Santa Cruz, según Causa Rol acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la primera cuota del año 1997 hasta la cuarta cuota del año 2007.-

DECRETO

EXENTO N° 3487.- /

CÚMPLASE Prescripción Servicio de Aseo domiciliario, del Rol ubicado en Pasaje Luis Marambio Paniahue, de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora BERNARDA DEL CARMEN ARÉVALO PARRAGUEZ, desde la primera cuota año 1997 hasta la cuarta cuota año 2007, según Causa Rol del Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría